

*[Handwritten signature]*

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

**COMPROBANTE DE PAGO N° 1432**

Fecha: 19/08/2025

Asiento N° 3662

Compromiso N° 1015

1BCE PRINCIPAL Cta Cte No

Nota Débito N° 0

A LA ORDEN DE: **ANDY AGUINDA NEY JACOBO** **USD 232.00**

LA SUMA DE: **DOSCIENTOS TREINTA Y DOS Dolares 00/100 CtvS**

PUYO, 19 de Agosto del 2025

DETALLE DEL COMPROBANTE:

ANDY AGUINDA NEY JACOBO.- PAGO DE VIATICOS A LA PROVINCIA DE ORELLANA - CURARAY, DEL 15 AL 18 DE JULIO DE 2025, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO Y CANALIZACIÓN DE GESTIONES COMUNITARIAS, ORGANIZACIÓN DE LA MACRO ASAMBLEA TIWINO. REF ASIEN TO DE DIARIO N 3487 DE FECHA 12/08/2025.

Usuario: ALE

DOCUMENTOS BANCARIOS

No	Beneficiario	Valor
CTA 0037316347	ANDY AGUINDA NEY JACOBO	232.00
TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD		232.00

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
2.1.3.53.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	232.00	
1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA.CTE.01210014		232.00
SUMAN o PASAN USD		232.00	232.00

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
01.01.A100.114.530303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERI			232.00
TOTAL GASTOS USD	0.00	0.00	232.00

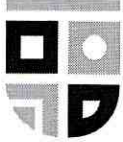
Director Administrativo

Directora Financiera E.

Jefe De Contabilidad S.

Tesorero

*[Handwritten signature]*  
**TRB522**  
**19/08/2025**



Orden de Pago Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2025-0548-GOP

Puyo, 18 de agosto de 2025

**PARA:** Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes  
**Directora Financiera (E)**

**ASUNTO:** Orden de pago a favor de Andy Aguinda Ney Jacobo.

De mi consideración:

De conformidad al Memorando Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2025-3743-SOLOP, de fecha 13 de Agosto de 2025, proceder conforme la Resolución Nro. GADPPZ-GADPPZ-2025-0735-R y la normativa legal vigente y en uso de las atribuciones conferidas de acuerdo con lo establecido, considerando que la Dirección Financiera ha realizado el control previo del trámite de **"PAGO DE VIÁTICOS A LA PROVINCIA DE ORELLANA -CURARAY DEL 15 AL 18 DE JULIO DEL 2025, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO Y CANALIZACIÓN DE GESTIONES COMUNITARIAS, ORGANIZACIÓN DE LA MACRO ASAMBLEA TIWINO"**, en concordancia a las disposiciones legales, me permito autorizar se proceda con el pago a favor de **ANDY AGUINDA NEY JACOBO**, por el valor de **\$232,00 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA**.

Con sentimientos de Distinguida consideración

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

Referencias:

- GADPPZ-FINANCIERO-2025-3743-SOLOP

Copia:

Srta. Ing. Cynthia Paola Sánchez Gallegos - **Asistente Administrativo 1 /**

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Ing. Cynthia Paola Sánchez Gallegos - Asistente Administrativo 1

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

**COMPROBANTE DE DIARIO N° 1595**

Fecha: 12/08/2025

Asiento N° 3487

Compromiso N° 1015

DETALLE DEL COMPROBANTE:

ANDY AGUINDA NEY JACOBO.- CONTABILIZACION PARA EL PAGO DE VIATICOS A LA PRVINCIA DE ORELLANA - CURARAY, DEL 15 AL 18 DE JULIO DE 2025, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO Y CANALIZACIÓN DE GESTIONES COMUNITARIAS, ORGANIZACIÓN DE LA MACRO ASAMBLEA TIWINO

Usuario: ALE

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
6.3.4.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	232.00	
2.1.3.53.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		232.00
SUMAN o PASAN USD		232.00	232.00

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
01.01.A100.114.530303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS I		232.00	
TOTAL GASTOS USD	0.00	232.00	0.00

ING. ~~DEBIE~~ RIVADENEIRA  
Jefe De Contabilidad S.

ING. ALEXANDER ECHO  
Contador 1

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**  
**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

**Compromiso No: 1015**

Certificación No: 890

Transacción No: 7254

Fecha: 12/08/2025

Proveedor: ANDY AGUINDA NEY JACOBO

Identificación: Cédula

Programa: 01 FUNCION EJECUTIVA LEGIS Y GOB SECCIONALES

SubPrograma: 01 ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA

Proyecto: A100 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION Y COMPRAS PUBLICAS DEL GADPPZ

Actividad: 114 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION Y COMPRAS PUBLICAS DEL GADPPZ

**DOCUMENTOS DE REFERENCIA**

Documento	No	Fecha	Valor
MEMORANDO 0		31/07/2025	232.00
MEMORANDO 14872-M		31/07/2025	240.00

**DETALLE:**

ANDY AGUINDA NEY JACOBO.- VIATICOS A LA PRVINCIA DE ORELLANA - CURARAY, DEL 15 AL 18 DE JULIO DE 2025, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO Y CANALIZACIÓN DE GESTIONES COMUNITARIAS, ORGANIZACIÓN DE LA MACRO ASAMBLEA TIWINO

MARCELO



Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
01.01.A100.114.530303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN	232.00	3,794.67
Total =>	232.00	3,794.67

# 232,00 ✓

Jefatura De Presupuest

12/08/2025 9:21

Página 1/1

<b>DIRECCION FINANCIERA</b>			
<b>CONTROL PREVIO AL DEVENGADO Y PAGADO</b>			
<b>DEPARTAMENTO CONTABILIDAD</b>			
<b>PROVEEDOR</b>	<b>ANDY AGUINDA NEY JACOBO</b>	<b>TIPO DE ADQUISICION</b>	
<b>CONCEPTO</b>	ANDY AGUINDA NEY JACOBO.- VIATICOS A LA PRVINCIA DE ORELLANA - CURARAY, DEL 15 AL 18 DE JULIO DE 2025, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO Y CANALIZACIÓN DE GESTIONES COMUNITARIAS, ORGANIZACIÓN DE LA MACRO ASAMBLEA TIWINO	<b>BIENES</b>	<b>SERVICIO</b>
<b>FECHA DE FACTURAS</b>			*
<b>VALOR INCLUIDO IVA</b>	USD 161,61		
<b>TIPO DE PROCESO</b>	INFIMA CUANTIA	<b>APLICA</b>	
<b>PROVEEDORES</b>			<b>NO</b>
1	Requerimiento	*	
2	Certificacion Presupuestaria	*	
3	Autorizacion de la Maxima Autoridad	*	
4	Certificacion POA N° 302-DA-LL-2025	*	
5	Solicitud de Autirizacion para cumplimiento de Servicios Institucionales N° 258	*	
6	Informe de Servicios Institucionales N° 243	*	
7	Calculo de Viaticos dentro del Pais	*	
8	Liquidacion de Viaticos	*	
9	Informe de Actividades	*	
10	Facturas/Nota de Venta	*	
11	Validacion de la Factura/Nota de Venta	*	
12	Salvo Conducto		-
13	Orden de Movilizacion		-
14	Solicitud y orden de pago	*	
15	Existe Convenio/Contrato		-
<b>OBSERVACIONES:</b>		<b>FECHA DE APROBACION</b>	
		12/8/2025	
Revisado por:			
..... CONTADOR 1	..... JEFE DE CONTABILIDAD		

# ESTADO DE TRANSFERENCIA

Producto: SISTEMA SERVICIO DE PAGOS

Fecha Inicio: 18/08/2025

Identificación Beneficiario

Fecha Fin: 20/08/2025

Cuenta Ordenante:

# Ref. ECE	# Cuenta Ordenante	Institución Ordenante	Institución Financiera	# Cuenta Beneficiario	Monto	Identificador del Beneficiario	Nombre del Beneficiario	Tipo de Cuenta del Beneficiario	Fecha del Proceso de la EF	Estado	Observación	
		GAD PROV PASTAZA	B. DE GUAYAQUIL		232.00		ANDY AGUINDA NEY JACOBO	02		AFFECTADA	OPIACREDITADA	
										Total Número de Registros:		1
										Monto Total:		232.00

# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

## INFORME DE LA COMISION N° 243

Fecha: 04/08/2025

Funcionario: ANDY AGUINDA NEY JACOBO ✓

Cédula:

Cargo: TECNICO EN PROMOCION SOCIAL Y COMUNITARIA ✓

Unidad Administrativa: DESARROLLO SUSTENTABLE

En las Provincia(s): ORELLANA, PASTAZA ✓

Lugar(es) Comisión: CURARAY, ✓

Fecha de Salida: 15/07/2025 ✓

Hora de Salida: 08:00

Fecha de Retorno: 18/07/2025 ✓

Hora de Retorno: 15:00

Días Comisión: 3

Horas Comisión: 07:00

Transporte: 1

Ruta: TERRESTRE

Aprobado Por:

## LIQUIDACION N° 217

Fecha: 08/08/2025

Funcionario: ANDY AGUINDA NEY JACOBO

Cédula:

Provincia(s): ORELLANA, PASTAZA

Fecha de Salida: 15/07/2025

Hora de Salida: 08:00

Fecha de Retorno: 18/07/2025

Hora de Retorno: 15:00

Días Comisión: 3

Horas Comisión: 07:00

Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO /

Detalle:

ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO Y CANALIZACIÓN DE GESTIONES COMUNITARIAS, ORGANIZACION DE LA MACRO ASAMBLEA TIWINO

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
15/07/2025	3	07:00	☑	CURARAY	ZONA B	240.00
				DETALLE		
				MOVILIZACION AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		240.00
				TOTAL DETALLE		240.00
				VALORES A PAGAR		
				MOVILIZACION AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		232.00
				TOTAL VALORES A PAGAR		232.00
				VALOR SIN JUSTIFICAR (30%)		72.00
				VALOR JUSTIFICADO (70%)		160.00
				OTROS GASTOS		0.00
				TOTAL		232.00
				ANTICIPO		0.00
				VALOR A PAGAR: ✓		232.00 ✓
				Documentos de Respaldo (justificar el 70%)		160.00
Tipo Documento	# Documento			Proveedor	Fecha	
FACTURA	550			MARIA ROBLES.- HOSPEDAJE	18/07/2025	125.00 ✓
NOTA O BOLETA	2477			SEGUNDO CARRASCO.- ALIMENTACION	15/07/2025	35.00 ✓

CONTABILIDAD  
Elaborado

CONTADOR GENERAL  
Revisado

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA****SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACION N° 258**

Fecha: 14/07/2025

Funcionario: ANDY AGUINDA NEY JACOBO ✓

Cédula:

Cargo: TECNICO EN PROMOCION SOCIAL Y COMUNITARIA ✓

Unidad Administrativa: DESARROLLO SUSTENTABLE ✓

Provincia(s): ORELLANA, PASTAZA

Lugar(es) Comisión: CURARAY

Fecha de Salida: 15/07/2025 ✓

Hora de Salida: 08:00

Fecha de Retorno: 18/07/2025 ✓

Hora de Retorno: 15:00

Días Comisión: 3

Horas Comisión: 07:00

Transporte: TERRESTRE .

Ruta: PUYO - COCA

Transporte: TERRESTRE .

Ruta: ORELLANA - PUYO

Aprobado Por:

**CALCULO DE VIATICOS N° 216**

Fecha: 08/08/2025

Funcionario: ANDY AGUINDA NEY JACOBO

Cédula

Provincia(s): ORELLANA, PASTAZA

Fecha de Salida: 15/07/2025

Hora de Salida: 08:00

Fecha de Retorno: 18/07/2025

Hora de Retorno: 07:00

Días Comisión: 3

Horas Comisión: 07:00

Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO ✓

Detalle:

**ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO Y CANALIZACIÓN DE GESTIONES COMUNITARIAS,  
ORGANIZACION DE LA MACRO ASAMBLEA TIWINO**

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
15/07/2025	3	08:08		CURARAY	ZONA B	240.00
DETALLE						
				MOVILIZACION AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		240.00
				SUBTOTAL:		240.00
				FONDO A LIQUIDAR:		
				TOTAL:		240.00
				ANTICIPO:		0.00
				SALDO:		240.00

Elaborado

Revisado

**SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES **258**      FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) **14/07/2025**

VIATICOS       MOVILIZACIONES       SUBSISTENCIAS       ALIMENTACION

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR <b>ANDY AGUINDA NEY JACOBO</b>		PUESTO QUE OCUPA <b>TECNICO EN PROMOCION SOCIAL Y COMUNITARIA</b>	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL <b>CURARAY</b>		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR <b>DESARROLLO SUSTENTABLE</b>	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) <b>15/07/2025</b>	HORA SALIDA (hh:mm) <b>08:00</b>	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) <b>18/07/2025</b>	HORA LLEGADA (hh:mm) <b>15:00</b>

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:  
**ANDY AGUINDA NEY JACOBO**

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE  
**ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO Y CANALIZACIÓN DE GESTIONES COMUNITARIAS, ORGANIZACION DE LA MACRO ASAMBLEA TIWINO**

**OBSERVACIONES**

Autorización por parte del funcionario a la Dirección Financiera a que le descuenta de la siguiente remuneración en caso de no justificar debidamente el anticipo de Viáticos


**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	.	PUYO - COCA	15/07/2025	08:00	15/07/2025	17:00
TERRESTRE	.	ORELLANA - PUYO	18/07/2025	07:00	18/07/2025	15:00

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO: **BANCO GENERAL**      TIPO DE CUENTA: **AHORROS**      No. DE CUENTA: **0037316347**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE      FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

 **ANDY AGUINDA NEY JACOBO**

 **CALAPUCHA CERDA LINETH ROSENDA**

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

**CALAPUCHA CERDA LINETH ROSENDA**

. De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes  
. El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES      Solicitud: 258 Informe: 243      FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 04/08/2025

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR ANDY AGUINDA NEY JACOBO	PUESTO QUE OCUPA: TECNICO EN PROMOCION SOCIAL Y COMUNITARIA
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CURARAY - PASTAZA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DESARROLLO SUSTENTABLE
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: ANDY AGUINDA NEY JACOBO	

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO Y CANALIZACIÓN DE GESTIONES COMUNITARIAS, ORGANIZACION DE LA MACRO ASAMBLEA TIWINO

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaaa	15/07/2025	18/07/2025	
HORA hh:mm	8:00	15:00	

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE		PUYO - COCA	15/07/2025	08:00	15/07/2025	17:00
TERRESTRE		ORELLANA -	18/07/2025	07:00	18/07/2025	15:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

**OBSERVACIONES**

FI	DO	NOTA

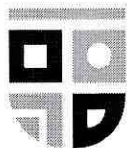
**FIRMAS DE APROBACION**

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR      FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL AD

X

CA

JSENDA



Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2025-14872-M

Puyo, 31 de julio de 2025

**PARA:** Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes  
**Directora Financiera (E)**

**ASUNTO:** Solicitando Control Previo al pago de autorización para laborar con viáticos - Para el respectivo pago de viáticos al Sr. Ney Andy.

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. GADPPZ-VP-2025-1352-M, suscrito por la Lcda. Lineth Calapucha - Viceprefecta en el que manifiesta:

*"Estimado Señor director, en referencia a la solicitud recibida el 14 de julio de 2025, por parte del Sr. Ique Ima, presidente de la comunidad waorani Tiwino, y en base al **Oficio Nro. GADPPZ-DDS-2025-0738-O**, emitido por el Sr. Ney Jacobo Andy Aguinda mediante el cual solicita el respectivo pago de viáticos correspondiente al viaje realizado desde el pasado martes 15 al viernes 18 de julio de 2025, motivo por el cual **SOLICITO** la respectiva autorización para laborar con viáticos para proceder con el respectivo pago de viáticos al Sr. Ney Jacobo Andy Aguinda."*

Con los antecedentes expuestos, me permito solicitar de la manera más comedida se realice el control previo de la documentación adjunta, conforme a lo establecido en la Resolución Nro. GADPPZ-GADPPZ-2024-0735 -R de fecha 19 de junio de 2025, a fin de proceder posteriormente con la autorización y el pago correspondiente a favor del **Sr. Ney Jacobo Andy Aguinda**, Por concepto de "**Pago de viáticos correspondiente al viaje realizado desde el pasado martes 15 al viernes 18 de julio de 2025.**"

Con sentimiento de distinguida consideración y ánimo.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

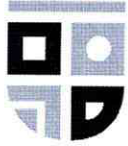
Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

Referencias:

- GADPPZ-VP-2025-1352-M

Anexos:

- disposición\_tiwino.pdf  
- fac001-003-000000550.pdf  
- tiwino\_doc\_soli\_tec.pdf  
- informeviaticos-gadppz-vep-tgsc-inf-02-signed.pdf  
- anexo\_facturas.docx



**GOBIERNO DE  
PASTAZA**  
*El Gobierno del Añono*

**Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2025-14872-M**

**Puyo, 31 de julio de 2025**

Copia:

Srta. Ing. Cynthia Paola Sánchez Gallegos - **Asistente Administrativo 1** /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Ing. Cynthia Paola Sánchez Gallegos - Asistente Administrativo 1



Puyo, 21 de julio de 2025

Para: Sr. Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

ASUNTO: Informe de actividades para la autorización de pago de viáticos– Asistencia técnica para seguimiento y canalización de gestiones comunitarias, organización de macro Asamblea de la Zona Tiguino-Bataboro.

De mi consideración:

Estimado Señor director, en referencia al oficio recibido el 14 de julio de 2025, con No. de ingreso: GADPPZ-RECEPCION-2025-36607-E en donde refiere lo siguiente;

*"(...) Reciba un cordial y respetuoso saludo de parte de la comunidad Waorani Tiguino, ubicada en el cantón Arajuno, provincia de Pastaza. Mediante la presente, me permito solicitar, en calidad de presidente de la comunidad, el apoyo institucional por parte de la Viceprefectura de Pastaza, a través de la designación de un técnico que brinde asistencia y acompañamiento permanente los días miércoles 16, jueves 17 de julio de 2025, en nuestra comunidad Tiguino. en el seguimiento, elaboración, canalización, respuesta de los diferentes proyectos, solicitudes y organización de macro Asamblea que tenemos planificado para el 17 de julio de 2025, que la comunidad mantiene en trámite con instituciones públicas y empresas privadas que operan o mantienen relaciones en nuestra zona. La comunidad Tiguino, como parte del territorio ancestral de la Nacionalidad Waorani del Ecuador, enfrenta múltiples desafíos para garantizar sus derechos colectivos, el acceso a servicios básicos y la participación efectiva en procesos de desarrollo. Por tal motivo, es fundamental contar con el apoyo técnico que facilite la articulación entre la comunidad y las diferentes entidades del Estado y sector privado, para asegurar una gestión efectiva, transparente y con enfoque intercultural. Por la atención prestada a esta solicitud y reiteramos nuestra apertura al trabajo coordinado con su digna institución, en favor del fortalecimiento organizativo y comunitario de los pueblos y nacionalidades indígenas de Pastaza.(...)"*

Con lo antes expuesto, SOLICITO su AUTORIZACIÓN para el PAGO DE VIÁTICOS según los informes presentados de los días martes 15 de julio hasta el viernes 18 de julio de 2025. Y a la vez que se disponga a quien corresponda el pago correspondiente del señor:

- Ney Jacob Andy Aguinda (Técnico en promoción social y comunitaria)

Con sentimientos de distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Lcda. **LINETH** Rosenda Calapucha Cerda  
**VICEPREFECTA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA**

Puyo, 21 de julio de 2025

Para: Sr. Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

ASUNTO: Informe de actividades para la autorización de pago de viáticos– Asistencia técnica para seguimiento y canalización de gestiones comunitarias, organización de macro Asamblea de la Zona Tiguino-Bataboro.

De mi consideración:

Estimado Señor director, en referencia al oficio recibido el 14 de julio de 2025, con No. de ingreso: GADPPZ-RECEPCION-2025-36607-E en donde refiere lo siguiente;

*“(...) Reciba un cordial y respetuoso saludo de parte de la comunidad Waorani Tiguino, ubicada en el cantón Arajuno, provincia de Pastaza. Mediante la presente, me permito solicitar, en calidad de presidente de la comunidad, el apoyo institucional por parte de la Viceprefectura de Pastaza, a través de la designación de un técnico que brinde asistencia y acompañamiento permanente los días miércoles 16, jueves 17 de julio de 2025, en nuestra comunidad Tiguino. en el seguimiento, elaboración, canalización, respuesta de los diferentes proyectos, solicitudes y organización de macro Asamblea que tenemos planificado para el 17 de julio de 2025, que la comunidad mantiene en trámite con instituciones públicas y empresas privadas que operan o mantienen relaciones en nuestra zona. La comunidad Tiguino, como parte del territorio ancestral de la Nacionalidad Waorani del Ecuador, enfrenta múltiples desafíos para garantizar sus derechos colectivos, el acceso a servicios básicos y la participación efectiva en procesos de desarrollo. Por tal motivo, es fundamental contar con el apoyo técnico que facilite la articulación entre la comunidad y las diferentes entidades del Estado y sector privado, para asegurar una gestión efectiva, transparente y con enfoque intercultural. Por la atención prestada a esta solicitud y reiteramos nuestra apertura al trabajo coordinado con su digna institución, en favor del fortalecimiento organizativo y comunitario de los pueblos y nacionalidades indígenas de Pastaza.(...)”*

Con lo antes expuesto, SOLICITO su AUTORIZACIÓN para el PAGO DE VIÁTICOS según los informes presentados de los días martes 15 de julio hasta el viernes 18 de julio de 2025. Y a la vez que se disponga a quien corresponda el pago correspondiente del señor:

- Ney Jacob Andy Aguinda (Técnico en promoción social y comunitaria)

Con sentimientos de distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Lcda. Lineth Rosenda Calapucha Cerda  
**VICEPREFECTA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA**

Puyo, 21 de julio de 2025

Para: Sr. Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

ASUNTO: Solicitud de autorización para laborar con viáticos – Para el respectivo pago de viáticos al Sr. Ney Andy.

De mi consideración:

Estimado Señor director, en referencia a la solicitud recibida el 14 de julio de 2025, por parte del Sr. Ique Ima, presidente de la comunidad waorani Tiwino, y en base al **Oficio Nro. GADPPZ-DDS-2025-0738-O**, emitido por el Sr. Ney Jacobo Andy Aguinda mediante el cual solicita el respectivo pago de viáticos correspondiente al viaje realizado desde el pasado martes 15 al viernes 18 de julio de 2025, motivo por el cual **SOLICITO** la respectiva autorización para laborar con viáticos para proceder con el respectivo pago de viáticos al Sr. Ney Jacobo Andy Aguinda.

Con sentimientos de distinguida consideración

ATENTAMENTE

Lcda. Lineth Rosenda Catapúcha Cerda  
**VICEPREFECTA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA**



Puyo, 21 de julio de 2025

Para: Sr. Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

ASUNTO: Solicitud de autorización para laborar con viáticos – Para el respectivo pago de viáticos al Sr. Ney Andy.

De mi consideración:

Estimado Señor director, en referencia a la solicitud recibida el 14 de julio de 2025, por parte del Sr. Ique Ima, presidente de la comunidad waorani Tiwino, y en base al **Oficio Nro. GADPPZ-DDS-2025-0738-O**, emitido por el Sr. Ney Jacobo Andy Aguinda mediante el cual solicita el respectivo pago de viáticos correspondiente al viaje realizado desde el pasado martes 15 al viernes 18 de julio de 2025, motivo por el cual **SOLICITO** la respectiva autorización para laborar con viáticos para proceder con el respectivo pago de viáticos al Sr. Ney Jacobo Andy Aguinda.

Con sentimientos de distinguida consideración

ATENTAMENTE

Ja

**VICEPREFECTA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA**

Puyo, 21 de julio de 2025

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes  
DIRECTORA FINANCIERA

ASUNTO: SOLICITUD DE PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA EL PAGO DE VIÁTICO-ASISTENCIA TÉCNICA PARA SEGUIMIENTO Y CANALIZACIÓN DE GESTIONES COMUNITARIAS ORGANIZACIÓN DE MACRO ASAMBLEA DE LA ZONA TIGUINO-BATABORO.

Estimado directora, en referencia al oficio recibido el 14 de julio de 2025, con No. de ingreso: GADPPZ-RECEPCION-2025-36607-E en donde refiere lo siguiente;

*"(...) Reciba un cordial y respetuoso saludo de parte de la comunidad Waorani Tiguino, ubicada en el cantón Arajuno, provincia de Pastaza. Mediante la presente, me permito solicitar, en calidad de presidente de la comunidad, el apoyo institucional por parte de la Viceprefectura de Pastaza, a través de la designación de un técnico que brinde asistencia y acompañamiento permanente los días miércoles 16, jueves 17 de julio de 2025, en nuestra comunidad Tiguino. en el seguimiento, elaboración, canalización, respuesta de los diferentes proyectos, solicitudes y organización de macro Asamblea que tenemos planificado para el 17 de julio de 2025, que la comunidad mantiene en trámite con instituciones públicas y empresas privadas que operan o mantienen relaciones en nuestra zona. La comunidad Tiguino, como parte del territorio ancestral de la Nacionalidad Waorani del Ecuador, enfrenta múltiples desafíos para garantizar sus derechos colectivos, el acceso a servicios básicos y la participación efectiva en procesos de desarrollo. Por tal motivo, es fundamental contar con el apoyo técnico que facilite la articulación entre la comunidad y las diferentes entidades del Estado y sector privado, para asegurar una gestión efectiva, transparente y con enfoque intercultural. Por la atención prestada a esta solicitud y reiteramos nuestra apertura al trabajo coordinado con su digna institución, en favor del fortalecimiento organizativo y comunitario de los pueblos y nacionalidades indígenas de Pastaza.(...)"*

Con lo antes expuesto SOLICITO la PARTIDA PRESUPUESTARIA para el respectivo pago de viáticos desde el día martes 15 de julio hasta el día viernes 18 de julio de 2025, de los funcionarios que a continuación se detalla:

- Ney Jacob Andy Aguinda (Técnico en promoción social y comunitaria)

Con sentimientos de distinguida consideración.

ATENTAMENTE

1a Cerda  
**VICEPREFECTA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA**

Puyo, 21 de julio de 2025

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes  
DIRECTORA FINANCIERA

ASUNTO: SOLICITUD DE PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA EL PAGO DE VIÁTICO-ASISTENCIA TÉCNICA PARA SEGUIMIENTO Y CANALIZACIÓN DE GESTIONES COMUNITARIAS ORGANIZACIÓN DE MACRO ASAMBLEA DE LA ZONA TIGUINO-BATABORO.

Estimado directora, en referencia al oficio recibido el 14 de julio de 2025, con No. de ingreso: GADPPZ-RECEPCION-2025-36607-E en donde refiere lo siguiente;

*"(...) Reciba un cordial y respetuoso saludo de parte de la comunidad Waorani Tiguino, ubicada en el cantón Arajuno, provincia de Pastaza. Mediante la presente, me permito solicitar, en calidad de presidente de la comunidad, el apoyo institucional por parte de la Viceprefectura de Pastaza, a través de la designación de un técnico que brinde asistencia y acompañamiento permanente los días miércoles 16, jueves 17 de julio de 2025, en nuestra comunidad Tiguino. en el seguimiento, elaboración, canalización, respuesta de los diferentes proyectos, solicitudes y organización de macro Asamblea que tenemos planificado para el 17 de julio de 2025, que la comunidad mantiene en trámite con instituciones públicas y empresas privadas que operan o mantienen relaciones en nuestra zona. La comunidad Tiguino, como parte del territorio ancestral de la Nacionalidad Waorani del Ecuador, enfrenta múltiples desafíos para garantizar sus derechos colectivos, el acceso a servicios básicos y la participación efectiva en procesos de desarrollo. Por tal motivo, es fundamental contar con el apoyo técnico que facilite la articulación entre la comunidad y las diferentes entidades del Estado y sector privado, para asegurar una gestión efectiva, transparente y con enfoque intercultural. Por la atención prestada a esta solicitud y reiteramos nuestra apertura al trabajo coordinado con su digna institución, en favor del fortalecimiento organizativo y comunitario de los pueblos y nacionalidades indígenas de Pastaza.(...)"*

Con lo antes expuesto SOLICITO la PARTIDA PRESUPUESTARIA para el respectivo pago de viáticos desde el día martes 15 de julio hasta el día viernes 18 de julio de 2025, de los funcionarios que a continuación se detalla:

- Ney Jacob Andy Aguinda (Técnico en promoción social y comunitaria)

Con sentimientos de distinguida consideración.

ATENTAMENTE

ha Cerda  
VICEPREFECTA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA



**Memorando Nro. GADPPZ-PRESUPUESTO-2025-4407-M**

**Puyo, 05 de agosto de 2025**

**PARA:** Sra. Lcda. Lineth Rosenda Calapucha Cerda  
**Viceprefecta de la Provincia de Pastaza**

**ASUNTO:** Adjunto Certificación Presupuestaria para laborar con viáticos - Para el respectivo pago de viáticos al Sr. Ney Andy.

En respuesta al Documento No. GADPPZ-VP-2025-1352-M

De mi consideración:

Estimado Señor Director. – Adjunto al presente, se servirá encontrar la **CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nro. 890, Por concepto de "Pago de viáticos correspondiente al viaje realizado desde el pasado martes 15 al viernes 18 de julio de 2025."**

Con sentimiento de distinguida consideración y ánimo.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Lcdo. Jorge Marcelo Cueva Romero  
**JEFE DE PRESUPUESTO (E)**

Referencias:

- GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2025-14872-M

Anexos:

- anexo\_facturas.docx
- informeviaticos-gadppz-vcv-tgsc-inf-02-signed.pdf
- tiguino\_doc\_soli\_tec.pdf
- fac001-003-000000550.pdf
- disposición\_tiwino.pdf
- certificacion2025.890-signed.pdf
- check\_list\_2025\_0493xlsx-signed.pdf

**GAD PROVINCIAL DE PASTAZA**  
**DIRECCIÓN FINANCIERA - PRESUPUESTOS**

SEGÚN NORMA TECNICA 402-02

**Formulario de Control Previo**

Fecha Memorando: jueves, 31 de julio de 2025  
Memorando: Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2025-14872-M  
Responsable del Control Previo: Jefe de Presupuesto ( E )

**1. Información de Certificación Presupuestaria:**

**a) Descripción detallada del convenio, bien, obra o actividad a realizar:**

pago de viáticos correspondiente al viaje realizado desde el pasado martes 15 al viernes 18 de julio de 2025

**b) Relación con la misión de la entidad y los programas, proyectos y actividades aprobados en los planes operativos anuales y presupuestos (convenios):**

Guarda relación con el POA de la Dirección requiriente.

**a) Requisitos legales pertinentes y necesarios para llevar a cabo la actividad:**

Informe Técnico de Necesidad,  
Solicitud de Certificación de Partida Presupuestaria, Certificación POA  
Informe de Cumplimiento, Solicitud de Pago

Total  Parcial

**4. La Certificación POA guarda relación con el grupo de gasto adecuado y basada en el clasificador presupuestario vigente.**

SI  NO

**5. Disponibilidad presupuestaria:**

**a) Partida presupuestaria relacionada con el compromiso:**

01.01.A100.114.530303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR

**a) El compromiso / certificación cumple con los requisitos establecidos en el punto 1 (relación con la misión de la entidad y programas, proyectos y actividades aprobados) y en el punto 2 (requisitos legales):**

SI  NO

**7. Observaciones adicionales (si corresponde):**

**7. Aprobación del Control Previo:**

Firma del Responsable del Control Previo:

Fecha: 5/8/202

# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

## CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No: 890

Transacción No: 1412

Fecha: 05/08/2025

Responsable: CALAPUCHA CERDA LINETH ROSENDA

Identificación: Cédula

Programa: 01 FUNCION EJECUTIVA LEGIS Y GOB SECCIONALES

SubPrograma: 01 ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA

Proyecto: A100 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION Y COMPRAS PUBLICAS DEL GA

Actividad: 114 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION Y COMPRAS PUBLICAS DEL GAD

### DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor
MEMORANDO 14872-M		31/07/2025	240.00

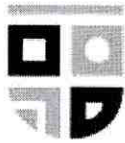
#### DETALLE:

pago de viáticos correspondiente al viaje realizado desde el pasado martes 15 al viernes 18 de julio de 2025

MAR

Partida Presupuestaria	Valor
01.01.A100.114.530303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN	240.00
Total =>	240.00

Jefatura De Presupuesto



GOBIERNO DE  
**PASTAZA**

*El Gobierno del Azuero*

## CERTIFICACIÓN POA Nro. 302-DA-LL-2025

Puyo, 13 de julio de 2025

En referencia a lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el Art. 233 y Art. 234, de la Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, en el Párrafo Primero, Programación del Presupuesto en donde indica:

“Art. 233.- Plazo. - Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la Ley.

Art. 234.- Contenido. - Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.”

Toda vez que mediante Ordenanza Nro.144 se presenta el “EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA EL **EJERCICIO FISCAL 2025**, mismo que posteriormente es aprobado, me permito certificar que luego de la Revisión, constan las siguientes actividades:

COMPONENTE: ADMINISTRATIVO  
PROGRAMA: ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA  
PROYECTO: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS /TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN/ COMPRAS PUBLICAS DEL GADPPZ

ACTIVIDAD	Nº Partida	Valor
Viáticos y Subsistencias en el Interior	530303	\$ 240,00 ✓

Con el fin de cumplir los siguientes objetivos:

- Objetivo General: Coordinar la administración y gestión oportuna de los bienes y servicios administrativos de la institución con la finalidad de apoyar de manera eficiente a su desempeño y accionar
- Objetivo Específico: Garantizar la disponibilidad de los bienes y servicios, mediante la adquisición y el mantenimiento de los mismos.
- Meta: Ejecutar el 100% del presupuesto asignado a la Dirección Administrativa

La Dirección Financiera de conformidad con su competencia verificará la disponibilidad y la partida presupuestaria a ser aplicada.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Elaborado por: Lcda. Jessenia Benavides

Puyo, 14 de julio de 2025

Para: Sr. Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

ASUNTO: Solicitud de certificación poa para el pago de viáticos – Asistencia técnica para seguimiento y canalización de gestiones comunitarias, organización de macro Asamblea de la Zona Tiguino-Bataboro.

De mi consideración:

Estimado Señor director, en referencia al oficio recibido el 14 de julio de 2025, con No. de ingreso: GADPPZ-RECEPCION-2025-36607-E en donde refiere lo siguiente;

*"(...) Reciba un cordial y respetuoso saludo de parte de la comunidad Waorani Tiguino, ubicada en el cantón Arajuno, provincia de Pastaza. Mediante la presente, me permito solicitar, en calidad de presidente de la comunidad, el apoyo institucional por parte de la Viceprefectura de Pastaza, a través de la designación de un técnico que brinde asistencia y acompañamiento permanente los días miércoles 16, jueves 17 de julio de 2025, en nuestra comunidad Tiguino. en el seguimiento, elaboración, canalización, respuesta de los diferentes proyectos, solicitudes y organización de macro Asamblea que tenemos planificado para el 17 de julio de 2025, que la comunidad mantiene en trámite con instituciones públicas y empresas privadas que operan o mantienen relaciones en nuestra zona. La comunidad Tiguino, como parte del territorio ancestral de la Nacionalidad Waorani del Ecuador, enfrenta múltiples desafíos para garantizar sus derechos colectivos, el acceso a servicios básicos y la participación efectiva en procesos de desarrollo. Por tal motivo, es fundamental contar con el apoyo técnico que facilite la articulación entre la comunidad y las diferentes entidades del Estado y sector privado, para asegurar una gestión efectiva, transparente y con enfoque intercultural. Por la atención prestada a esta solicitud y reiteramos nuestra apertura al trabajo coordinado con su digna institución, en favor del fortalecimiento organizativo y comunitario de los pueblos y nacionalidades indígenas de Pastaza.(...)"*

Con este antecedente, a fin de dar cumplimiento con la actividad ya dispuesta, me permito indicar que la salida será este martes 15 de julio y el retorno será el viernes 18 de julio de 2025, motivo por el cual SOLICITO se disponga a quien corresponda se emita la CERTIFICACIÓN POA, para el proceso de pago de viáticos conforme a la normativa vigente, del siguiente personal que a continuación detallo:

CANT.	CARGO	ACTIVIDAD	NOCHES	VIÁTICOS VALOR TOTAL
1	Sr. Ney Jacobo Andy Aguinda (Técnico en Promoción Social y Comunitaria).	Se requiere asistencia técnica para el seguimiento y la debida canalización de la solicitud presentada por el Sr. Ique Ima, presidente de la comunidad waorani Tiwino, ante la asamblea."	3	240



Con sentimientos de distinguida consideración

ATENTAMENTE

la  
**VICEPRÉFECTA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA**

Oficio Nro. GADPPZ-DDS-2025-0738-O

Puyo, 21 de julio de 2025

**Asunto:** Solicitud de viáticos correspondientes

Señor Abogado  
Willan Gabriel Villarroel Paredes  
**Director de Administración del Talento Humano**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

Señora Licenciada  
Livia Marilu Ordoñez Paredes  
**Directora Financiera (E)**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

Señora Licenciada  
Lineth Rosenda Calapucha Cerda  
**Viceprefecta de la Provincia de Pastaza**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**  
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al **Memorando Nro. GADPPZ-VP-2025-1314-M** de fecha 14 de julio de 2025, suscrito por la Sra. Viceprefecta de la Provincia de Pastaza, mediante el cual se dispone mi asistencia técnica para el *acompañamiento, seguimiento, canalización de gestiones comunitarias y organización de la Macro Asamblea de la Comunidad Waorani Tiguino*, me permito solicitar se sirvan autorizar la *asignación de viáticos correspondientes* conforme la normativa interna de la institución.

La comisión de servicios institucionales se desarrollará en el siguiente itinerario:

- **Fecha de salida:** martes, 15 de julio de 2025
- **Fechas de intervención en territorio:** miércoles 16, jueves 17 de julio de 2025
- **Fecha de retorno:** viernes, 18 de julio de 2025
- **Lugar:** Comunidad Waorani Tiguino, Cantón Arajuno, Provincia de Pastaza.

La presente solicitud responde a la necesidad de cubrir los gastos de movilización, alimentación y hospedaje durante los días indicados, en cumplimiento de las disposiciones institucionales y para garantizar una adecuada representación técnica en territorio, conforme los lineamientos de la Viceprefectura.

Para lo que estime pertinente, adjunto el memorando de disposición correspondiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



**Oficio Nro. GADPPZ-DDS-2025-0738-O**

**Puyo, 21 de julio de 2025**

***Documento firmado electrónicamente***

**Sr. Ney Jacobo Andy Aguinda**

**TÉCNICO EN PROMOCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA**

Anexos:

- disposición\_tiwino.pdf
- fac001-003-000000550.pdf
- tiguino\_doc.\_soli\_tec.pdf
- informeviaticos-gadppz-vcp-tgsc-inf-02-signed.pdf
- anexo\_facturas.docx



**COWATE**  
 Comunidad Waorani Tiguino del Ecuador  
 Filial a la Organización de la Nacionalidad Waorani del Ecuador -NAWE  
 Acuerdo ministerial 001-2017 del 9 de mayo del 2017  
 CURARAY-ARAJUNO-PASTAZA

Tiguino, 11 de julio de 2025

Licenciada.

Lineth Calapucha

**VICEPREFECTA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

Presente.-

GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA	
Recibido:	Dayana
Fecha:	14 JUL 2025
Hora:	8:11
Número:	36607-E

De mi consideración:

**Asunto:** Solicitud de asistencia técnica para seguimiento y canalización de gestiones comunitarias, organización de macro Asamblea.

Reciba un cordial y respetuoso saludo de parte de la comunidad Waorani Tiguino, ubicada en el cantón Arajuno, provincia de Pastaza. Mediante la presente, me permito solicitar, en calidad de presidente de la comunidad, el apoyo institucional por parte de la Viceprefectura de Pastaza, a través de la designación de un técnico que brinde asistencia y acompañamiento permanente los días miércoles 16, jueves 17 de julio de 2025, en nuestra comunidad Tiguino. en el seguimiento, elaboración, canalización, respuesta de los diferentes proyectos, solicitudes y organización de macro Asamblea que tenemos planificado para el 17 de julio de 2025, que la comunidad mantiene en trámite con instituciones públicas y empresas privadas que operan o mantienen relaciones en nuestra zona.

La comunidad Tiguino, como parte del territorio ancestral de la Nacionalidad Waorani del Ecuador, enfrenta múltiples desafíos para garantizar sus derechos colectivos, el acceso a servicios básicos y la participación efectiva en procesos de desarrollo. Por tal motivo, es fundamental contar con el apoyo técnico que facilite la articulación entre la comunidad y las diferentes entidades del Estado y sector privado, para asegurar una gestión efectiva, transparente y con enfoque intercultural. Por la atención prestada a esta solicitud y reiteramos nuestra apertura al trabajo coordinado con su digna institución, en favor del fortalecimiento organizativo y comunitario de los pueblos y nacionalidades indígenas de Pastaza.



**COWATE**  
Comunidad Waorani Tigüino del Ecuador  
Filial a la Organización de la Nacionalidad Waorani del Ecuador -NAWE  
Acuerdo ministerial 001-2017 del 9 de mayo del 2017  
**CURARAY-ARAJUNO-PASTAZA**

Sin otro particular, quedo a la espera de una respuesta favorable.

Atentamente,



**PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD WAORANI TIGUINO**  
Telf.: +593 99 113 7529

Sede: Vía Tigüino / Km 120  
Contactos: Presidencia Cel. 0967698599  
Email: [secretaria@cowate.org](mailto:secretaria@cowate.org) coordinadora: [coordinadora@cowate.org](mailto:coordinadora@cowate.org) Secretaria Cel. 0980140114  
[coordinadora@cowate.org](mailto:coordinadora@cowate.org)  
**TIGUINO - AMAZONIA-ECUADOR**



**Memorando Nro. GADPPZ-VP-2025-1314-M**

**Puyo, 14 de julio de 2025**

**PARA:** Sr. Ney Jacobo Andy Aguinda  
**Técnico en Promoción Social y Comunitaria**

**ASUNTO:** DISPOSICIÓN PARA ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA PARA SEGUIMIENTO Y CANALIZACIÓN DE GESTIONES COMUNITARIAS, ORGANIZACIÓN DE MACRO ASAMBLEA.

De mi consideración:

En referencia al oficio recibido el 14 de julio de 2025, con No. de ingreso: GADPPZ-RECEPCION-2025-36607-E.

*"(...) Reciba un cordial y respetuoso saludo de parte de la comunidad Waorani Tiguino, ubicada en el cantón Arajuno, provincia de Pastaza. Mediante la presente, me permito solicitar, en calidad de presidente de la comunidad, el apoyo institucional por parte de la Viceprefectura de Pastaza, a través de la designación de un técnico que brinde asistencia y acompañamiento permanente los días miércoles 16, jueves 17 de julio de 2025, en nuestra comunidad Tiguino. en el seguimiento, elaboración, canalización, respuesta de los diferentes proyectos, solicitudes y organización de macro Asamblea que tenemos planificado para el 17 de julio de 2025, que la comunidad mantiene en trámite con instituciones públicas y empresas privadas que operan o mantienen relaciones en nuestra zona.*

*La comunidad Tiguino, como parte del territorio ancestral de la Nacionalidad Waorani del Ecuador, enfrenta múltiples desafíos para garantizar sus derechos colectivos, el acceso a servicios básicos y la participación efectiva en procesos de desarrollo. Por tal motivo, es fundamental contar con el apoyo técnico que facilite la articulación entre la comunidad y las diferentes entidades del Estado y sector privado, para asegurar una gestión efectiva, transparente y con enfoque intercultural. Por la atención prestada a esta solicitud y reiteramos nuestra apertura al trabajo coordinado con su digna institución, en favor del fortalecimiento organizativo y comunitario de los pueblos y nacionalidades indígenas de Pastaza.(...)"*

Por lo que antecede DISPONGO a usted Sr: NEY ANDY, Técnico Promoción Social y Comunitaria para que brinde apoyo y acompañamiento permanente los días miércoles 16, jueves 17 de julio de 2025, en nuestra comunidad Tiguino. para cumplir las actividades programadas con el propósito de recabar información relevante y facilitar para una atención oportuna eficaz.

Cabe indicar que la salida será este martes 15 de julio y el retorno será el viernes 18 de julio de 2025 , desde la ciudad del Puyo.

Agradezco su atención y compromiso con el trabajo institucional.



**Memorando Nro. GADPPZ-VP-2025-1314-M**

**Puyo, 14 de julio de 2025**

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Lcda. Lineth Rosenda Calapucha Cerda  
**VICEPREFECTA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA**

Anexos:

- ica\_para\_seguimiento\_y\_canalización\_de\_gestiones\_comunitarias\_organización\_de\_macro\_asamblea..pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Ing. Erika Silvana Andy Grefa - Asistente Administrativo I



## INFORME VIÁTICOS-GADPPZ-VCPTGSC-N.-02

**ASISTENCIA TÉCNICA PARA SEGUIMIENTO Y CANALIZACIÓN DE GESTIONES  
COMUNITARIAS, ORGANIZACIÓN DEL MACRO ASAMBLEA TIGUINO****1. DATOS GENERALES:**

**Para:** Director de Talento Humano, Dirección financiera

**De:** Sr. Ney Jacobo Andy Aguinda.

**Cargo:** Técnico en Promoción Social y Comunitaria.

**Área:** Viceprefectura.

**Fecha:** 21 de julio de 2025.

**Lugar:** Provincia de Pastaza, Napo y Orellana

**2. ANTECEDENTES:**

De acuerdo a las competencias establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, la Constitución del Ecuador, y las políticas públicas encaminadas al fortalecimiento de los gobiernos autónomos descentralizados, se establece la necesidad de profundizar el trabajo territorial y comunitario desde un enfoque de derechos, participación ciudadana e interculturalidad. La Provincia de Pastaza, cuna de las 7 Pueblos y Nacionalidades originarias: **Kichwa, Shuar, Achuar, Sapara, Shiwiar, Andwa, Waorani** caracterizada por su diversidad étnica, cultural y ecológica, está conformada por comunidades rurales y urbanas, reconocidos legalmente. Los pueblos y nacionalidades, históricamente minimizados de los procesos centrales de desarrollo, requieren hoy más que nunca una atención directa, planificada, coordinada e inclusiva que garantice la aplicación efectiva de los **derechos colectivos**, conforme lo estipula la Constitución en sus artículos 57 y 171, y en concordancia con los instrumentos internacionales ratificados por el Ecuador.

En estos antecedentes, y en atención a los principios de desconcentración, coordinación interinstitucional y corresponsabilidad en la gestión pública, el **Lic. André Granda**, en su calidad de **Prefecto de Gobierno Autónomo Provincial de Pastaza**, mediante resolución administrativa interna y en ejercicio de sus atribuciones como máxima autoridad del GAD Provincial, **designación de funciones y responsabilidades** de la **Viceprefecta del Gobierno Autónomo Provincia de Pastaza**, a la **Lic. Lineth Calapucha**, con el propósito de fortalecer la acción territorial y la articulación de políticas sociales en beneficio de la población vulnerable y los pueblos originarios de Pastaza. La designación de funciones, responsabilidades, sin perjuicio de las funciones, representaciones adicionales que el Prefecto disponga en cualquier momento comprende las siguientes responsabilidad.

- i Promover, Coordinar acciones en territorio, especialmente en comunidades rurales, recintos, centros poblados, comunas y asentamientos de las **7 nacionalidades y pueblos de la provincia de Pastaza**, asegurando que las políticas públicas no solo se formulen desde la institucionalidad, sino que respondan a las realidades y demandas sociales en los territorios.



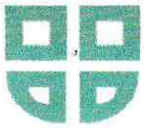
En este contexto en cumplimiento de la disposición administrativa emitida por la Viceprefectura de Pastaza y en atención al requerimiento oficial formulado por la Comunidad Waorani Tiguino, a través de su Presidente señor Ique Ima, se llevó a cabo la comisión de servicios para brindar asistencia técnica, seguimiento y canalización de gestiones comunitarias, ingresando en transporte público el día 15, y el 16 de julio de 2025 se cumplió una agenda de socialización así como la organización logística y operativa de la Macro Asamblea realizada el 17 de julio de 2025, en la comunidad Tiguino y Bataboro, perteneciente al cantón Arajuno, provincia de Pastaza. Cabe señalar que la comunidad Waorani Tiguino se encuentra en una zona de frontera, y el acceso se realiza únicamente mediante desplazamiento terrestre interprovincial transitando por las provincias de Napo y Orellana, para finalmente ingresar al territorio de Pastaza. Esta condición implica un trayecto complejo y prolongado que justifica el reconocimiento de los viáticos conforme la normativa vigente.

### 3. OBJETIVO GENERAL

Brindar asistencia técnica a la comunidad Waorani Tiguino y Bataboro, mediante el acompañamiento institucional para el seguimiento, canalización y respuesta de proyectos, solicitudes comunitarias y fortalecimiento organizativo, así como apoyar en la planificación y ejecución de la **Macro Asamblea**, con el propósito de garantizar la articulación efectiva entre la comunidad, las instituciones públicas y el sector privado, promoviendo el ejercicio de los derechos colectivos, el desarrollo territorial sostenible y la gobernanza intercultural en zonas de frontera del cantón Arajuno, provincia de Pastaza.

### 4. DIAGNOSTICO SOCIAL Y NECESIDADES IDENTIFICADAS

- ✓ **Educación:** Existencia de limitadas infraestructuras educativas con escaso acceso a niveles superiores de formación. Hay carencia de programas de educación intercultural bilingüe fortalecidos y adaptados a la cultura Waorani.
- ✓ **Salud:** Presencia de **deficiencias en la atención médica primaria**, ausencia de un puesto de salud permanente, falta de medicamentos básicos, y escasa cobertura de brigadas médicas interculturales, falta de una ambulancia.
- ✓ **Vivienda y Hábitat:** Las viviendas presentan con mas de 10 años de construcción y la juventud actual no fe beneficiario de vivienda, solicitan actualización e intervención de ministerio de vivienda. Falta de acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento ambiental y energía eléctrica estable.
- ✓ **Economía Comunitaria:** Existe una limitada articulación a mercados locales y regionales para la comercialización de productos propios.
- ✓ **Accesibilidad y Movilidad:** Según el líder y presidente menciona que más de 30 años de explotación y extracción de crudo hasta ahora no cuentan con asfalto vial de primer orden.
- ✓ **Cultura y Fortalecimiento Organizativo:** Existe un debilitamiento progresivo en la organización comunitaria, especialmente en la formación de liderazgos jóvenes y en la transmisión de conocimientos ancestrales. Sin embargo, persiste la voluntad de fortalecer la gobernanza interna a través de espacios como la Asamblea.
- ✓ **Relaciones con el Estado y el Sector Privado:** La comunidad enfrenta barreras para canalizar proyectos y establecer convenios con instituciones públicas o empresas privadas, principalmente por la falta de acompañamiento técnico, jurídico y de gestión.

**6. SUSTENTO TÉCNICO PARA EL PAGO LEGAL DE VIATICOS**

De acuerdo a lo establecido en la normativa vigente que rige el servicio público en Ecuador: Constitución de la República del Ecuador:

Artículo 33: El trabajo es un derecho y deber social, con garantía de remuneración justa. Artículo 229: Los servidores públicos tienen derecho a las compensaciones económicas derivadas del ejercicio de sus funciones.

- Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP):

Artículo 28: Establece que el servidor público tiene derecho al pago de viáticos, movilización y subsistencias cuando debe desplazarse fuera de su lugar habitual de trabajo. Artículos 58 y 59: Regulan el contrato ocasional en el sector público, asegurando los derechos laborales conexos.

- Reglamento General a la LOSEP:

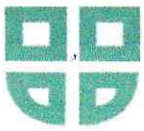
Artículo 65: Reconoce el derecho al pago de viáticos para el servidor público en comisión de servicios.

Además, conforme a la normativa interna del GAD Provincial de Pastaza respecto a desplazamientos oficiales, se establece el pago de viáticos para cubrir los costos de alimentación, hospedaje y transporte cuando el servidor cumple funciones fuera de su sede administrativa. El desplazamiento ejecutado y la asistencia técnica brindada cumplen con los criterios establecidos para la procedencia de la liquidación de viáticos, siendo estas actividades directamente orientadas al cumplimiento de las competencias institucionales relacionadas al fortalecimiento organizativo y el desarrollo de los pueblos y nacionalidades de la provincia.

CARGO	
<b>Autoridad:</b>	Lcda. Lineth Calapucha – Viceprefecta GADP de Pastaza
<b>Equipo Técnico:</b>	Sr. Ney Jacobo Andy Aguinda - Técnico en Promoción Social y Comunitaria.

**7. DESARROLLO DE ACTIVIDADES**

FECHA	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS
Martes 15/07/2025	✓ A las 08:00 am, después realizar timbre biométrico, salí ruta Puyo a hasta el terminal de la ciudad del Tena, y trasbordar en otro bus ruta Tena a la Ciudad de Coca, pernoctar en la dicha ciudad.	Ney Andy, técnico en Promoción Social y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cámara de celular.</li> <li>✓ Agenda.</li> <li>✓ Hoja de Ruta.</li> <li>✓ Transporte Público.</li> </ul>
Miércoles 16/07/2025	✓ 07:00 am, ruta Coca a la Comunidad Tiguino, llegando al lugar coordine con el presidente y socios	Wilson Ima presidente de Bataboro, Ique Ima Presidente de Tiguino y Ney Andy	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Transporte apoyo comunitario.</li> <li>✓ Hoja de ruta.</li> <li>✓ Cámara</li> </ul>



	<p>de la comunidad un dialogo directo armando la agenda de macro asamblea comunitaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Pernoctar cerca de la comunidad Tiguino en la Parroquia Inés Arango donde tienen servicios de hospedaje y alimentación .</li> </ul>	Técnico de GAD Provincial de Pastaza.	fotografía
Jueves 17/07/2025	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Preparación especio físico, brindar apoyo y seguimiento en la Asamblea Comunitaria Tiguino y Bataboro.</li> <li>✓ Detallar las resoluciones adoptadas en la Asamblea.</li> <li>✓ Pernoctar cerca de la comunidad Tiguino en la Parroquia Inés Arango donde tienen servicios de hospedaje y alimentación .</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Wilson Ima presidente de Bataboro, Ique Ima Presidente de Tiguino</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Hojas de papel bond.</li> <li>✓ Hoja de ruta.</li> <li>✓ Hoja de registro a los asambleístas.</li> <li>✓ Computadora portátil personal.</li> </ul>
Viernes 18/07/2025	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Retorno ruta Coca-Tena-Puyo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Técnico de Gestión Social y Comunitaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Transporte apoyo comunitario.</li> </ul>

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### Conclusión:

- ✓ Con base en los antecedentes expuestos, las actividades desarrolladas y el sustento técnico-legal mencionado, se recomienda proceder con la liquidación y pago de viáticos correspondientes a los días 15, 16, 17 y 18 de julio de 2025, alimentación, hospedaje y otros gastos permitidos por la normativa aplicable.
- ✓ Se evidencia la necesidad prioritaria de fortalecer el apoyo logístico y operativo mediante el transporte institucional para los equipos técnicos que realizan intervenciones en zonas rurales, de difícil acceso y fronterizas de la provincia de Pastaza.
- ✓ La equidad en la provisión de recursos logísticos es un principio que garantiza el respeto a los derechos laborales de los técnicos, asegurando condiciones dignas, seguras y eficaces para el cumplimiento de sus funciones en territorio.



**Recomendaciones:**

- ✓ Implementar un Plan Operativo de Movilidad Institucional que priorice el acceso a transporte para el personal técnico que ejecuta acciones en comunidades de frontera, zonas amazónicas de difícil acceso y territorios de pueblos y nacionalidades indígenas.
- ✓ Asignar y optimizar recursos presupuestarios para la logística y transporte, incorporando en la planificación anual una línea específica que garantice la movilidad de los equipos técnicos, en concordancia con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT y los principios del COOTAD.

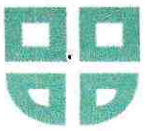
**Recomendaciones:**

**Elaborado por:**

Sr. Ney Jacobo Andy Aguinda  
**Técnico en Promoción Social y Comunitaria.**

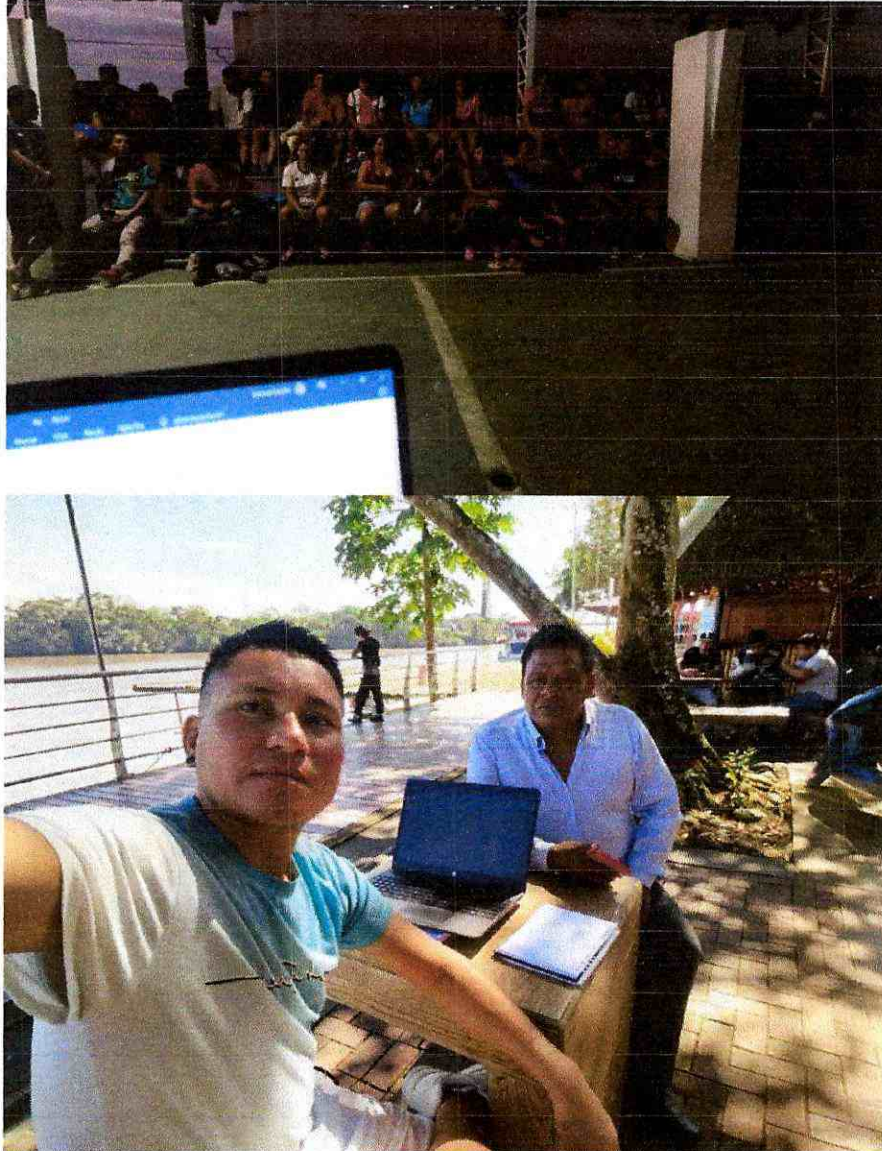
**Revisado y aprobado:**

Licda. Lineth Calapucha  
**Viceprefecta de GADP Pastaza**



Anexos:

Miércoles 16 de julio de 2025





Jueves 17 de julio de 2025:





R.U.C.:

FACTURA

No. 001-003-000000550

NUMERO DE AUTORIZACION

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION

18/07/2025 06:54:35

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

ROBLES ABAD MARIA CARMEN

HOSTAL EL ORO & RESTAURANT

Dirección Matriz: VIA CONONACO SN Y VIA COCA

Agente de retención Resolución No.:

Dirección Establecimiento: VIA CONONACO SN Y VIA COCA

Contribuyente Especial Nro:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social/Nombres y Apellidos: NEY JACOBO ANDY AGUINDA

Identificación:

Fecha Emisión: 18/07/2025

Guía de Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Total Sin Impuestos
HOS01		1.00	HOSPEDAJE	65.2174	0.00	65.22
AL01		1.00	ALIMENTACIÓN	43.4783	0.00	43.48

**Información Adicional**

Info. Sistema EasyFactEC

Telf. Emisor:

Dir. Cliente PUYO

Email

Telf. Cliente

Enviar

retenciones a:

<b>SUBTOTAL 15%</b>	<b>108.70</b>
<b>SUBTOTAL 0%</b>	<b>0.00</b>
<b>SUBTOTAL SIN IMPUESTOS</b>	<b>108.70</b>
<b>TOTAL Descuento</b>	<b>0.00</b>
<b>IVA 15%</b>	<b>16.30</b>
<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>125.00</b>

<b>Forma Pago</b>	SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO
<b>Total</b>	125.00
<b>Plazo</b>	0
<b>Unidad Tiempo</b>	dias





Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

## Validez de comprobantes físicos

RUC	Autorización
	1132863103
Tipo documento	Número documento
Nota de venta	002-001-2477
Fecha emisión	
15/07/2025	

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

<b>Razón social</b>	<b>Nombre comercial</b>	
CARRASCO GUSQUI SEGUNDO SANTOS	WILLIAMS	
<b>Dirección matriz</b>	<b>Dirección establecimiento</b>	
AMAZONAS S/N Y GARCIA MORENO	AMAZONAS S/N Y GARCIA MORENO	
<b>Clase contribuyente</b>	<b>Fecha caducidad</b>	<b>Código imprenta</b>
	2026-05-12	14140



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

CONTRIBUYENTE "NEGOCIO POPULAR" RIMPE  
**WILLIAMS**  
CARRASCO GUSQUI SEGUNDO SANTOS

Servicios de alojamiento prestados por hoteles,  
Servicio de comidas basado en acuerdos  
contractuales con el cliente para un evento  
como banquetes, bodas, fiestas y otras  
celebraciones, en la localización especificada  
por el cliente.

**NOTA DE VENTA**  
S002-001  
N°.00 0002477  
R.U.C. [REDACTED]  
AUT. SRI: 1132863103  
Fecha Autorización: 12/05/2025  
Fecha Caducidad: 12/05/2026

COCA - ORELLANA - ECUADOR

Dir: Amazonas s/n y Garcia Morego Cell: [REDACTED]

Sr.: Mrs. Anderson  
RUC. C.I.: [REDACTED]  
Fecha: 15-07-2025 Telf.: [REDACTED]  
Dirección: Coca

Cant.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
	<u>Habitación</u>		<u>35,00</u>

**TOTAL** 35,00

[Signature] PROPIETARIO  
[Signature] CLIENTE  
DOCUMENTO CATEGORIZADO: SI  
FORMA DE PAGO: EFECTIVO  DINERO ELECTRONICO  TARJETA DE CREDITO / DEBITO  OTROS   
Caceres Suly Esperanza "Imprenta CACERES" [REDACTED] oca  
AUT. 14140 Emision 2401- 2500 Impreso: 12/05/2025

**COOP. DE TRANSPORTES Y TURISMO  
"RIOBAMBA"**



COOPERATIVA DE TRANSPORTES  
**RIOBAMBA**

Felipe Mejía

R.U.C. [REDACTED]

**Servicio Intermedio**

DE:

*Puyo*

A:

*Tena*

CARRO N°

**16**

VALOR U.S.S.

*3,50*

**UNIMOS COSTA, SIERRA Y  
LA AMAZONIA ECUATORIANA**

ASIENTO N°

FECHA

NOTA: Maletas y Equipajes no entregados al controlador la Empresa no se responsabiliza y en caso de pérdida se indemnizará con \$4,00

**RIOBAMBA ¡Ciudad Bonita!**

**COOPERATIVA DE TRANSPORTE  
JUMANDY**

O: Tena, 15 de Noviembre 2025  
R: [REDACTED]

T: [REDACTED]  
Clave de Acceso

E: CTRIA 006003000114840

C: DRUC: [REDACTED]

NOMBRE: ANDY AGUINDA NEY JACOBO

E: viaje: Martes, 15/07/2025 Hora: 14H00

A: asiento(s): 17

A: autobus : 77

S: lida de : TENA

E: sta: COCA

V: lor: 10.00 Normal

A: endido por: viniciop

E: venta: 15/07/2025 13:51

C: scargue su factura en: [www.isyplus.com](http://www.isyplus.com)

C: lano: [REDACTED] Clave: [REDACTED]